PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Jose del Guaviare, 5 de Diciembre de 2024

Señor (a)
EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5778865**
Cargo del supervisor. Coordinador Académico
Dependencia. Coordinación de Formación Profesional
San José del Guaviare

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Diciembre del año 2024

Referencia: No **CO1.PCCNTR.5778865** del año 2024

Nelson Vargas Mejia, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86056882 de Villavicencio, en mi calidad de Contratista del SENA, en Coordinación Académica Programa de Articulación con la Educación Media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Valor total del contrato la suma: CINCUENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($52.056.667).
Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2024 por valor de Un Millón Doscientos Noventa y tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos M/cte. ($1.293.333), b) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2024, por valor de Cuatro Millones Ochocientos Cincuenta Mil Pesos M/cte ($4.850.000) cada uno y un último pago por el mes de diciembre de 2024 por valor de Dos Millones Doscientos Sesenta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres pesos M/cte (2.263.333)

Plazo: Será hasta el 14 de diciembre de 2024.

OBJETO:
PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR, PARA ORIENTAR LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL PRESENCIAL, QUE SE EJECUTEN EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA EN EL ÁREA PECUARIA, QUE IMPARTE EL CDATTG EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la elaboración de proyectos de formación.	En el me en vigencia no se realizó reuniones de equipo ejecutor para la formulación y convalidación de los proyectos formativos de los diferentes programas asignados de la estrategia Media Técnica	No aplica para este mes
2	Impartir formación en los horarios y lugar que la entidad indique.	Formación en los grados 10 y 11 iniciando con Definir y adecuar instalaciones maquinaria y equipo a utilizar según etapa productiva de la especie	(1) Portafolio del instructor por programa de formación en el sharepoint.
3	Conformar equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de	Equipos de desarrollo curricular por programas	Programación equipos de desarrollo curricular en el sharepoint (Actas)

	aprendizaje, productos derivados de la ejecución de los proyectos de formación, entre otras.		
4	Seleccionar estrategias de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de Formación Profesional y el enfoque metodológico adoptado, entrega de guías de aprendizaje, herramientas de evaluación y programación de las acciones de enseñanza aprendizaje.	En el mes objeto de cobro se realizó proceso de alistamiento a la formación, planeación de guías, actividades en los programas asignados de la estrategia Media Técnica	(1) No aplica
5	Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.	Para el presente mes se diseñaron instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y se inicia el proceso de formación en los programas asignados de la estrategia Media Técnica	(1) No aplica
6	Programar las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación de conformidad con las estructuras curriculares, el calendario institucional y el Manual de Procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.	Planeación de actividades de formación	(1) Formato de planeación.
7	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices y el	Proceso de inducción en los grupos de formación	No aplica para este mes

	reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.		
8	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como, proyectos de formación, registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices.	Para el mes de marzo se realizaron las acciones de calificación y registro en la plataforma Senasofiaplus en los tiempos establecidos de la inducción y reinduccion aprendices.	(1) Captura de pantalla de juicios de evaluación
9	Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Reporte de novedades	(1) No aplica
10	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de formación profesional integral.	Impartir formación en los grupos asignados	(1) No aplica

11	Dar estricto cumplimiento a los manuales del Sistema de Gestión de Calidad y demás normas que regulan la formación profesional integral en el SENA y además a entregar las listas de los alumnos inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la Gestión de Centros y Registro y Certificación.	En el presente mes se utilizaron los formatos actualizados de la plataforma ***Compromiso.***	(1) Portafolio del instructor (2) Listado de asistencia
12	Evaluar el proceso de aprendizaje en cinco (5) días máximo después de culminar las acciones de formación, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.	Se realizó durante este mes la evaluación del proceso de inducción en la Plataforma SOFIA PLUS en los tiempos establecidos	Pantallazo de la plataforma
13	Participar en procesos de promoción de los programas de formación profesional integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica.	Para el mes de febrero se realizaron actividades de difusión de la oferta institucional de los programas en cadena de formación	(1) No aplica
14	Participar activamente en las actividades de formación programadas por el Centro, en el área de Cultura, Deporte, Recreación, dirigida a los aprendices y en los programas de carácter preventivo	En el mes no se desarrollaron actividades relacionadas con Bienestar al Aprendiz	No se adjuntan evidencias

	que ameriten de su apoyo y asesoría, adicionalmente en las actividades de Bienestar dirigidas a los aprendices.		
15	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de los aprendices a los programas de formación.	Inducción en los grupos de grado 10 asignados y reiducción en los grupos de grado 11 de las I.E asignadas	(1) No se adjunta evidencia
16	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la entidad, puestos bajo su cuidado para desarrollar las labores propias de instructor.	Para el mes de febrero no se realizaron asignaciones como cuentadante	No se adjuntan evidencias
17	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato	Durante el mes no se realizó reunión con el Coordinador Académico ni líder de articulación con la media	(1) No se adjunta evidencia
18	Presentar mensualmente los informes estadísticos y de actividades exigidos por EL SENA.	No se desarrollo	No se adjuntan evidencias
19	Apoyar al Centro de Formación, cuando se requiera de conocimientos técnicos y/o especializados acordes con su profesión.	No se realizó	(1) No se adjunta evidencia
20	Desarrollar las actividades adicionales que se requieran para la ejecución del contrato, tales como ajustarse a las políticas de comunicación del SENA y aplicación de las	En el marco de las polítias de comunicación del SENA se realizan vía correo electronico institucional de tal forma que se deja la trazabilidad de las	(1) No aplica

	TIC (Manejar los sitios Web oficiales, utilizar correctamente los correos electrónicos, revisarlos periódicamente y contestar requerimientos); conocer, apoyar y participar en las actividades del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) de la entidad; velar por la correcta utilización de la imagen institucional, reportar al área de comunicaciones de la Regional los eventos o actividades a realizar que requieran divulgación".	comunicaciones	
21	Entregar productos derivados de los proyectos de formación a la Coordinación Académica para realizar posterior evaluación de dichos productos mediante el Sistema de investigación del SENA – SENNOVA.	Durante el mes no se realizaron entregables derivados de los proyectos de formación	No se adjunta evidencia
22	Las demás necesarias para el cabal cumplimento del objeto contractual	Participación en reuniones de equipo de articulación.	Evidencia fotografica

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7951190963** de la planilla, operador SOI y periodo Diciembre de 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (3) folios

Cordialmente,

Firma
NELSON VARGAS MEJIA
Contratista
C.C. No. 86056882

Recibí a satisfacción:

Firma
EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
Supervisor(a) contrato No. **CO1.PCCNTR.5778865** de 2024
Coordinador Programas Especiales